

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 128

Fecha Estado: 24/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920000162000	Ejecutivo Singular	DURAL LTDA	LUIS NELSON GIRALDO CASTAÑO	Auto pone en conocimiento Noviembre 23/20 Resuelve derecho de petición: No se accede a lo solicitado toda vez que conforme se observa en el expediente, el oficio solicitado fue entregado al peticionario según constancia dejada a folios 26 reverso, donde el señor Giraldo Castaño firma en constancia de recibido del oficio No. 1087 expedido el 18 de septiembre de 2003, por medio del cual se comunica el levantamiento del embargo. Se advierte que en caso de insistir en la solicitud, deberá el memorialista informar el destino que le dio al oficio que le fue entregado y en caso de haberlo extraviado, así deberá indicarlo bajo la gravedad del juramento y solicitar que se repita el oficio conforme a lo dispuesto en el inciso final del numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso. Por último, se le requiere al memorialista para que aporte el arancel correspondiente al desarchivo del proceso, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA18-11176 de 2018.	23/11/2020		
05001400300920180049100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	MARIA MERCEDES VÉLEZ JARAMILLO	Auto que aplaza audiencia Noviembre 23 de 2020: Ordena aplazar audiencia de trámite, fijada por esta judicatura para el proximo 25 de noviembre de 2020, en consecuencia fija nueva fecha para el 31 de marzo de 2021 a las 9:00 am, teniendo en cuenta que a la fecha no se procedido con la notificación y posesión de los peritos designados mediante auto del pasado 17 de septiembre de 2020.	23/11/2020		
05001400300920180049100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	MARIA MERCEDES VÉLEZ JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Curador AdLitem, informa pago gastos de Curaduría. t.-	23/11/2020		
05001400300920190102300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	MARIA EUGENIA TAPIA CRUZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora notificación por aviso enviada correo electrónico, previo a tenerla en cuenta, requiere demandante, para que allegue prueba que acredite prueba de entrega de los documentos enviados, no cumpliéndose así, las exigencias ordenadas en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020. t.	23/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190104000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CESAR AUGUSTO MAYA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora constancia notificación correo electronico peritos nombrados-.t.	23/11/2020		
05001400300920190110300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LINA MARIA MEJIA OCAMPO	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Resuelve solicitud, autoriza notificar nueva dirección indicada. t-	23/11/2020		
05001400300920190110300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LINA MARIA MEJIA OCAMPO	Auto pone en conocimiento No corresponde. t-.	23/11/2020		
05001400300920190114000	Verbal	ESTEBAN TABORDA LAVERDE	PROMOTORA DE PROYECTOS AYURA SAS	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Curador AD-Litem, informa pago gastos curaduría. t.	23/11/2020		
05001400300920190118500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DE ABURRA ETAPA I	CESAR AUGUSTO DUQUE RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora nuevamente notificación aviso enviada a los demandados con resultado positiva, sin pronunciamiento ya obra en el expediente, se ordenó seguir adelante ejecución. t-	23/11/2020		
05001400300920190130100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	LUIS GUILLERMO BUITRAGO RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora notificación aviso enviada demandado LUIS GUILLERMO BUITRAGO RAMÍREZ, positiva. t.-	23/11/2020		
05001400300920190137500	Verbal	HERNAN DARIO SANCHEZ DUQUE	ROSA ISILA PEREZ GOMEZ	Auto que aplaza audiencia Nov 20 de 2020: Aplaza audiencia fijada por esta judicatura para el 23 de noviembre de 2020, y como consecuencia fija como nueva fecha el 25 de enero de 2021 a las 9:00 am, lo anterior teniedo en cuenta que el perito grafologo no ha presentado el respectivo dictamen pericial. Requiere perito.	23/11/2020		
05001400300920190142300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DEL VIENTO	LILIANA MARÍA NARANJO AGUDELO	Sentencia Noviembre 23 de 2020: Sentencia anticipada, ordena seguir adelante con la ejecución.	23/11/2020		
05001400300920200006700	Ejecutivo Singular	DANIEL FELIPE MEJIA	LUISA FERNANDA GONZALEZ CORDOBA	Auto decide recurso Noviembre 23 de 2020: No repone, adiciona y corrige.	23/11/2020		
05001400300920200021400	Verbal	CARLOS MARIO GIRALDO OCAMPO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Noviembre 23/20 No se accede al retiro de la demanda, por cuanto el proceso se encuentra terminado por rechazo. Se procede a asignarle cita al abogado David Giraldo, para el próximo martes 01 de diciembre de 2020 a las 11:00 a.m., ingrese de manera excepcional al Juzgado únicamente para dichos efectos, de conformidad con lo dispuesto en la Circular CSJANTA20-99 del 02 de Septiembre de 2020; recordándole que para el ingreso deberá contar con todos los elementos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional y la OMS.	23/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200021500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PABLO ANDRES PINEDA CHASMA	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora notificación personal enviada al demandado, resultado negativo. t.	23/11/2020		
05001400300920200027100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	GLORIA ELENA SANCHEZ CADAVID	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora notificación por aviso enviada a los demandados LUZ MARINA SÁNCHEZ CADAVID, LUZ ENID GARCÍA SÁNCHEZ y LUIS CARLOS SÁNCHEZ CADAVID con resultados positivos, las cuales se perfeccionaron el día once (11) y doce (12) de noviembre del 2020, respectivamente. t.	23/11/2020		
05001400300920200027100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	GLORIA ELENA SANCHEZ CADAVID	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora constancia envío notificación personal demandado RAMIRO DE JESÚS SÁNCHEZ CADAVID, positiva, riza notificarlo por aviso, requiere demandante para que informe direccón correo electrónico para efectos de notificación. t.	23/11/2020		
05001400300920200029600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN CARLOS CASTRILLON SOTO	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora notificación aviso positiva. t.-	23/11/2020		
05001400300920200047100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARÍA DEL ROSARIO MONTOYA	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora citación notificación personal positiva, autoriza notificar aviso, requiere informar correo electrónico, para efectos de notificación. t.-	23/11/2020		
05001400300920200049100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIANA CECILIA JARAMILLO TORO	Auto pone en conocimiento NO CORRESPONDE. t.	23/11/2020		
05001400300920200064200	Verbal	JOSE ALEJANDRO RIVERA ESTRADA	DISCARIBE S.A.	Auto pone en conocimiento 23/11/2020 Inadmite contestación del BANCO FINANDINA S.A.	23/11/2020		
05001400300920200069000	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ AMPARO ARIAS VANEGAS	Auto termina proceso por pago Noviembre 23/20 Declara terminada la solicitud por pago total de la obligación. Expide oficio de levantamiento de aprehensión y entrega.	23/11/2020		
05001400300920200070700	Ejecutivo Singular	EDUAR WILSON QUINTERO VILLADA	JAIME EDUARDO ALMANZA RUIZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora escrito allegado por el apoderado demandante, se le requiere para que se sirva aclarar si lo pretendido es objetar la liquidación del crédito presentada por la parte demandada, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 446 del Código general del proceso, en caso afirmativo, deberá precisar los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada. t.	23/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200071800	Ejecutivo Singular	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	PROTECCIÓN AMBIENTALS.A.S.	Auto decreta embargo Noviembre 23 de 2020Decreta secuestro cuenta bancaria, niega oficial EPS SURA. t.	23/11/2020		
05001400300920200071800	Ejecutivo Singular	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	PROTECCIÓN AMBIENTALS.A.S.	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora respuesta Secretaría Movilidad de Sabaneta, registra inscripción embargo vehículo, requiere informe lugar circulación vehículo embargados. t.	23/11/2020		
05001400300920200071800	Ejecutivo Singular	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	PROTECCIÓN AMBIENTALS.A.S.	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 resuelve solicitud, autoriza notificar demandada LINA MARÍA BETANCUR SALAZAR, nueva dirección indicada. t.-	23/11/2020		
05001400300920200074800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VICTOR HUGO MEJIA VILLA	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora notificación personal enviada al demandado, resultado negativo. t-	23/11/2020		
05001400300920200075600	Ejecutivo Singular	CIUDELA INDUSTRIAL CARIBE	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora constancia envío notificación personal correo electronico, el Despacho no tendrá en cuenta la misma, toda vez que no reúne las exigencias del artículo 8º del Decreto 806 de 2020 y la Sentencia C-420 del 24 de septiembre de 2020, toda vez que no se aportó constancia de recibo u otro medio de prueba que permita constatar el acceso de los destinatarios al mensaje de datos. t.	23/11/2020		
05001400300920200081600	Ejecutivo Singular	PARCELACION PALMA REAL SANTA FE	JAIME RIOS CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo 23/11/2020 Libra mandamiento de pago.	23/11/2020		
05001400300920200082500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	CLAUDIA PATRICIA MORA FERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 23/11/2020 Libra mandamiento de pago.	23/11/2020		
05001400300920200083400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LTDA.	GLORIA PATRICIA CASAS AMAYA	Auto pone en conocimiento Noviembre 23/20 Corrige el numeral primero literales A, B y C del auto que libró el mandamiento de pago.	23/11/2020		
05001400300920200083400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LTDA.	GLORIA PATRICIA CASAS AMAYA	Auto pone en conocimiento Noviembre 23 de 2020 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos, informa radicadocion medida de embargo, requiere demandante. t.	23/11/2020		
05001400300920200083400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LTDA.	GLORIA PATRICIA CASAS AMAYA	Auto pone en conocimiento NO CORRESPONDE. t.	23/11/2020		
05001400300920200086200	Otros	FINANZAUTO S.A.	JOSE FERNANDO RESTREPO GUISAO	Auto inadmite demanda Noviembre 23/20 Se inadmite la solicitud.	23/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200086300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	GLADYS VASCO DE ARANGO	Auto inadmite demanda Noviembre 23/20 Se inadmite la demanda.	23/11/2020		
05001400300920200086400	Ejecutivo Singular	BIEN RAIZ SA	CARLOS MARIO CARDONA GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Noviembre 23/20 Libra mandamiento de pago.	23/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMUDEZ
SECRETARIO (A)